

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
NIVEL	PROFESIONAL
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CÓDIGO	2044
GRADO	05
NÚMERO DE CARGOS	DIECISIETE (17)
DEPENDENCIA	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	QUIEN EJERZA LA SUPERVISIÓN DIRECTA
PERSONAL A CARGO	NO
NATURALEZA	CARRERA ADMINISTRATIVA
II. ÁREA FUNCIONAL: DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	
PROCESO: Administración, Profundización y Aprovechamiento de Acuerdos y Relaciones Comerciales. Facilitación del Comercio y Defensa Comercial.	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y actividades propias del área garantizando el cumplimiento de las normas, con el fin de volver más eficaz el trámite de las operaciones de Comercio Exterior.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar, controlar y evaluar comunicaciones de acuerdo con los requerimientos de información a dependencias de este Ministerio y otras entidades públicas relacionadas con los asuntos de la Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones, para los pronunciamientos a que haya lugar en los términos de ley. 2. Atender los derechos de petición presentados por los usuarios relacionados con temas de origen, para dar cumplimiento a lo ordenado por la Constitución y la Ley. 3. Participar del proceso de evaluación de las solicitudes de importación y exportación, de acuerdo con los lineamientos y funcionalidades de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE. 4. Participar en la logística y organización de los programas de capacitación y mesas de trabajo con los temas relacionados a la Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones. 5. Evaluar las solicitudes de cupos de importación y exportación, de acuerdo con los lineamientos del superior inmediato. 6. Realizar seguimiento al control de los cupos de importación y exportación. 7. Elaborar informes de los tiempos de actuación de las entidades de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE. 8. Participar y hacer seguimiento a los proyectos de implementación de los desarrollos informáticos que se realizan en las operaciones de importación y exportación de la VUCE. 9. Apoyar con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión. 10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Negocios Internacionales, Comercio Exterior o internacional 2. Estructura Institucional de las Relaciones y el Comercio Internacional 3. Fundamentos de Administración Pública, Finanzas Públicas y Control Fiscal. 4. Gestión y Evaluación de Proyectos de Inversión 5. Gestión y Evaluación de Políticas Públicas 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO

<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC): Administración, Contaduría Pública y Economía; Derecho y afines, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Matemáticas, Estadística y afines, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Ingeniería Industrial y Afines.	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.